



Renca, 30 de septiembre de 2022

Estimados apoderados.

Esperando que estén muy bien junto a sus seres queridos, me dirijo a ustedes con la finalidad de informarles nuevas instrucciones gubernamentales por Covid.

De acuerdo a las indicaciones ministeriales, a partir del 01 de octubre, cambian dos aspectos fundamentales en los colegios, el primero, los aforos se amplían y, el segundo, se libera la obligación de usar mascarilla.

Respecto al uso de mascarilla en el establecimiento, los alumnos podrán venir al colegio sin la obligación de utilizarlas. Sin embargo, es muy importante tener presente que si un alumno está resfriado o presenta alguna sintomatología por problemas respiratorios, tiene la obligación de usar mascarilla, por el cuidado personal, pero, sobre todo, para evitar contagiar a sus compañeros.

Aquellos apoderados que a pesar del cambio de normativa, quisieran enviar con mascarilla a sus hijos, lo pueden hacer sin problemas, esto le corresponde a cada familia definir y determinar

Esperamos que cada familia decida en conciencia, cuál es la mejor forma de enviar a sus hijos al colegio, teniendo en consideración los aspectos mencionados

Sin más que agregar, me despido afectuosamente de ustedes.

**Mauricio Varela Miles**  
**Director**